



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600431</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3004</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El programa formativo se ha desarrollado sin dificultad, como demuestra la evaluación del documento de actividades del doctorando y el plan de investigación del pasado curso académico. Todos los estudiantes cuentan con director y tutor a la mayor brevedad y con antelación al plazo normativo de 6 meses. Se trata de un programa de doctorado muy dinámico y con una fuerte carga experimental que aconseja tener un vínculo estudiante-profesor desde el primer momento para cumplir en plazo con las exigencias formativas y el desarrollo normal de una tesis doctoral.

El principal obstáculo para cumplir con un programa uniforme de actividades formativas (el mismo para todo el alumnado) sigue siendo la imposibilidad de reunir en un mismo local a todos los estudiantes del programa (165 de nuevo ingreso por año) para actividades que pudieran considerarse de tipo obligatorio. La diversidad de

centros en los que trabajan, la distancia física, la tipología de estudiantes y competencias profesionales, así como el número de estudiantes, ha aconsejado que las actividades formativas se diversifiquen de modo que los directores y tutores puedan planificar un plan formativo con sus estudiantes que sea acorde a las necesidades del estudiante y del laboratorio de origen. La Comisión Académica ha establecido que podrán ser actividades formativas las siguientes:

- Seminarios propuestos por la Comisión, que los doctorandos encontrarán en la web del programa.
- Otros Seminarios que se impartan en su centro de trabajo (CABIMER, IBIS, Facultades diversas, Institutos del CSIC, Universidades cercanas).
- Asistencia a Congresos, Jornadas y cualquier otro tipo de evento de carácter científico en España o en el extranjero.
- Asistencia a Cursos de Formación especializada en técnicas, aparatos o áreas de interés para su tesis doctoral.

Además podrán valorarse como parte de las actividades formativas:

- Publicación de resúmenes y trabajos científicos.

No obstante la EIDUS informa periódicamente de actividades de carácter transversal en las que se puede matricular el estudiantado como parte de su formación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las revisiones han sido menores. Se han incorporado 10 nuevos profesores aumentando el claustro a 216 y se ha aumentado el número de plazas de nuevo ingreso hasta 170 de modo que se mantiene una ratio adecuada de aproximadamente $\frac{3}{4}$ entre alumnos y profesores. Los responsables de la identificación e incorporación de profesorado han sido vocales de la comisión académica responsables de línea de investigación que han detectado profesorado con buena capacidad formativa.

Se han agotado todas las plazas de nuevo ingreso en el primer plazo de admisión lo que demuestra la amplísima capacidad formativa de este doctorado.

Fortalezas y logros

1. La principal fortaleza es que se trata de un programa con una alta tasa de demanda (100% los dos últimos cursos) debido a que ofrece al estudiante la posibilidad de realizar sus estudios de doctorado en un

programa multidisciplinar constituido por seis líneas de investigación transversales: Genética Molecular y Biología Celular, Biotecnología, Investigación Biomédica, Investigación Clínica, Fisiología y Neurociencia. Debido a esto, el programa ha unificado a más de 200 profesores que representan la mayor parte de la investigación en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica de la Universidad de Sevilla, el Instituto de Biomedicina de Sevilla, los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío y Macarena y de algunos centros del CSIC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La dimensión del programa y la dispersión en la ciudad de Sevilla también supone un obstáculo a la hora de diseñar y realizar las actividades formativas, lo que obliga a trabajar en algunos aspectos como líneas de investigación autónomas. La Comisión de Garantía de Calidad del Programa ha decidido mantener una oferta de actividades formativas distribuidas por los diferentes campus universitarios de la ciudad de Sevilla para fomentar el intercambio y complementariedad sin que impliquen demasiados desplazamientos para el estudiante. Dichas actividades son las propuestas en la memoria verificada.

Dichos núcleos de difusión de actividades formativas son el Campus Macarena, CABIMER, IBIS y el Campus Reina Mercedes. Se ha decidido además asegurarnos de que las actividades se publican en la Web del programa, y que se publicitan también los posibles cambios que puedan ocurrir, para lo cual tenemos un vocal responsable de asegurarse que lo publicado en la web está convenientemente actualizado.

Otra debilidad observada, y que también deriva del tamaño del programa, es la falta del apoyo administrativo suficiente para poder gestionar con diligencia, las admisiones, matrículas, subsanaciones y quejas. Se dispone de un funcionario a tiempo completo que es miembro PAS de la Comisión de Garantía de Calidad y que recibe ocasionalmente apoyo puntual, parcial, rotatorio y no siempre bien formado que obliga a consumir más tiempo en explicar funciones que en acelerar el proceso administrativo.

El Servicio de Doctorado a través de la EIDUS debería tener un conjunto de administrativos con dedicación exclusiva a funciones específicas de los distintos programas de doctorado.

Se debería contar con aplicaciones informáticas ágiles que permitieran evaluar todos los documentos aportados de forma sencilla. Por ejemplo haciendo que los documentos se compilaran en uno solo e impidiendo que el estudiante renombrara de formas diversas los PDF que han de ser evaluados para no perder tiempo abriendo los distintos documentos hasta encontrar el deseado.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en diciembre de 2012, tras su evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento y atendidas sus recomendaciones, encontrándose actualmente en la versión 3 del mismo.

En dicho SGCPD, en su Capítulo 4, se detallan los distintos responsables del SGCPD: a) La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US); b) La Comisión Académica (CA), como responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa; c) Coordinador, y d) Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), realizando funciones relativas a la organización y gestión de las mismas, entre otros.

Desde un primer momento y, a fin de facilitar la implantación del mismo y la transferencia de ficheros, se ha desarrollado la plataforma LOGROS DOCTORADO, como herramienta informática para gestión del SGCPD, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones. La Oficina de Gestión de la Calidad recopila la información procedente de las diferentes fuentes (aplicaciones corporativas, Servicio de Investigación...) y, tras revisión conjunta con el Servicio de Doctorado, procede a su alojamiento en la herramienta informática LOGROS DOCTORADO.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este PD fue implantado en el curso 2013/14, y realiza ahora su segunda memoria de seguimiento. Se han implantado todos los procedimientos contemplados en la memoria de verificación.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información que nos reporta el SGC desde la plataforma LOGROS permite a la Comisión Académica realizar una gestión de los grandes indicadores del programa que no serían recopilables de otra manera. En la actualidad la Comisión está muy satisfecha con la evolución del programa de doctorado

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGCPD, el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión Académica del PD. Hasta ahora la CGC del programa la constituía la propia comisión académica. Recientemente se ha constituido y nombrado una comisión ad hoc que ha comenzado a trabajar con este informe de seguimiento.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El despliegue del SGPD se ha iniciado con una herramienta informática desarrollada al efecto, la plataforma LOGROS DOCTORADO, configurada como una aplicación de gestión para facilitar el mismo. A lo largo del proceso de implantación la plataforma va adaptando su aplicabilidad y funcionalidad a los Autoinformes de Seguimiento. Además este año el programa de doctorado usará la aplicación RAPI para la gestión de los DAD y PI de los estudiantes.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Efectivamente la Comisión Académica y por tanto el SGC del programa evalúa los indicadores y propone medidas de modificación del título cuando han sido necesarias (cupos de admisión de estudiantes y modificación de los recursos humanos del programa). La comisión académica es sensible también a los comentarios recibidos por parte del estudiantado en sus centros de trabajo y continuamente tratamos de

agilizar los procedimientos administrativos y clarificar la información en la web.

Fortalezas y logros

1. Cabe decir que con la incorporación de un estudiante, un PAS y un representante de entidades con las que se ha establecido convenio de colaboración (CSIC) el sistema de garantía de calidad está plenamente establecido.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El sistema de garantía de calidad ha comenzado a trabajar y se espera que tome el pulso al programa y sea capaz de identificar debilidades y aportar mejoras

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Todo el profesorado del programa cumple sobradamente los requisitos mínimos para ejercer como directores o tutores de estudiantes de doctorado. Como se ha comentado anteriormente la experiencia investigadora produce un promedio de sexenios superior a 2.5 por profesor. Buena parte del profesorado ha pertenecido a programas de doctorado previos de la Universidad de Sevilla. Toda la investigación Biomédica, clínica y en buena medida farmacéutica y biológica está alojada en este programa.

Por acuerdo de la Comisión Académica se ha procurado incorporar profesorado en todas las líneas e investigación y además en cada línea de investigación hay al menos un proyecto de investigación vivo y de carácter competitivo con financiación.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La Universidad de Sevilla brinda actividades de carácter transversal que puedan afectar a más de un título de modo que los recursos puedan compartirse y beneficiar a más de un programa. La US tiene programas de capacitación docente y formación continua de su profesorado.

Fortalezas y logros

1. Se dispone de profesores con muy amplia experiencia investigadora. Se trata de la unión de 216 profesores con experiencia en investigación biomédica, molecular y clínica, en un mismo programa de doctorado. El programa es viable, y la producción masiva de tesis y publicaciones en el mismo se espera en el siguiente curso académico cuando comience una mayor tasa de lectura de tesis doctorales (en el año analizado fueron solamente 4 mientras que en lo que va del presente año ya son 17). La razón de estudiantes profesores es la adecuada en torno a 3/4. Finalmente indicar que toda la información del programa de doctorado relacionada con internacionalidad, actividades formativas se envía puntualmente a los doctorandos y al claustro de profesores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No se detectan debilidades, todo el profesorado cumple los estándares requeridos.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El programa cuenta con los laboratorios de investigación de más de 200 profesores distribuidos por 5 facultades, 3 hospitales universitarios y 4 institutos mixtos. Toda la investigación Biomédica y Clínica de la US así como buena parte de la investigación biológica reside en este programa por lo que la mayor parte de la captación de recursos (becarios, personal sanitario en formación, proyectos de investigación) en este sector de la US recae en este programa.

Fortalezas y logros

1. No se reconocen otras fortalezas más allá del análisis realizado. Se dispone de gran cantidad e centros y laboratorios de investigación
<http://institucional.us.es/bmbic/index.php/informacion/recursos-humanos-y-materiales>

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El programa requiere más apoyo administrativo directo o indirecto a través de unidades de gestión. Dejemos claro que el programa alcanzará en un año su máximo número de estudiantes en estado estacionario y el programa ahora tiene una máxima decisión de mejora que consiste en que los procedimientos administrativos sean ágiles. En un año que resulta crítico para el programa dado que se espera tener entre 600 y 700 estudiantes en estado estacionario. esperemos que el número de egresados iguale a la admisión.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	150	La oferta está ajustada al claustro de profesores y a doctores que no pertenecen al mismo pero que utilizan tutores para la dirección de tesis doctorales. Se está ajustando cuidadosamente año tras año para satisfacer en cierto grado la demanda
P1-1.2		Demanda	259	La demanda siempre supera nuestras expectativas. La revisión de la admisión bajo nuestro baremo permite seleccionar siempre a los mejores estudiantes

P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	175	Se requirió hacer una modificación a través de logros doctorado para aumentar transitoriamente las plazas de nuevo ingreso dada la ingente cantidad de solicitudes de estudiantes que ya tenían contactados laboratorios dispuestos a acogerlos. Se aplican complementos formativos en aquellos casos que se detecta un déficit en análisis de datos y formación de iniciación en la investigación. Normalmente se trata de TFM o cursos de máster de iniciación a la investigación. el porcentaje de estudiantes iinterprovinciales demuestra la amplia red de contactos del profesorado de una parte y aquellos estudiantes que acceden al doctorado mientras realizan un MIR y han ganado plaza en Sevilla procedentes de otras partes de España. Mo tiene mayor trascendencia este indicador.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	175 L:6	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso	21	
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	14.37% numerador:49 denominador:341	

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	341	A una tasa de admisión de 170 estudiantes/año y una media de 4 años/tesis se supone se estabilizará en torno a los 700 estudiantes entre este curso y el siguiente. Tenemos estipulado el TP en un 25%. Algunos estudiantes por necesidades siempre laborales requieren pasar a esta modalidad. El número de extranjeros supone un 9% en este momento y tenemos estipulado en la memoria verificada un 10%. No obstante caso de aumentar la internacionalidad realizaremos un modifica.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:267 Xb:74	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	208	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	33	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	341 L:6	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	10.85% numerador:37 denominador:341	Creemos que el número de becarios es insuficiente. Responde directamente al número de becas ofertadas por los distintos organismos pero creemos que podrá aumentar dependiendo de la situación de financiación del estado. Tenemos becados de fundaciones privadas, de la comunidad autónoma y del estado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tenemos una gran capacidad de formación y de captación de estudiantes. Contamos con los mejores estudiantes MIR y los mejores expedientes becados de la US además de becarios FPI de toda índole. Nuestros indicadores de becarios, extranjeros y de dedicación y admisión son óptimos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No aplica, la oferta de plazas se cubre con una demanda algo por encima de la oferta

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	4 Xa:3 Xb:1	En el curso analizado el número de tesis defendidas era todavía escaso. Eso es debido a que las tesis en nuestro programa requieren de 4 y 5 años dada su altísima calidad investigadora. Sirva decir que en el presente curso académico hemos detectado un incremento importante en todos estos parámetros por lo que el curso analizado era todavía prematuro
	2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude	4 Xa:3 Xb:1	
	2.1.2 Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3 Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.4 Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5 Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2	Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		Se va instaurando la cultura de educir los estudios de doctorado a 3 años lo que vendrá impuesto si se reduce la financiación de los becarios o el número de años de beca. Creemos que en pocos años pasaremos de 4-5 años a 3-4 ños de promedio
	2.2.1 Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	6.45% numerador:4 denominador:62 Xa:3 Xb:1	

	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	1.90 Xa:1.97 Xb:1.69	Este indicador no creemos refleje la realidad dado que hablamos de muy pocas tesis defendidas y que por diversos motivos estaban comenzadas antes de inscribirse en el programa
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	Afortunadamente no se ha producido abandono este indicador se verá reflejado de forma adecuada en los próximos años donde creemos que no superará el 3% para estudiantes con más de una matrícula realizada.
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	7	No tenemos estipulado una producción científica mínima y por tanto no lo tenemos recopilado. No obstante el paso de las tesis a través de la comisión académica con sus CV indican que siempre hay uno o más artículos científicos. No obstante sabemos que las 4 tesis defendidas han producido un total de 8 contribuciones científicas por lo que el promedio es de 2 por tesis.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	1.75	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.01 numerador:4 denominador:323	Es todavía prematura para evaluar

P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	1.53% numerador:5 denominador:327	Es todavía prematuro para evaluar
--------	--	-------------------------------	---	-----------------------------------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se trata de tesis doctorales realizadas bajo financiación pública que producen regularmente contribuciones científicas de alto nivel según la experiencia del programa de doctorado predecesor. Se espera que en los años próximos los datos sean más representativos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se reconocen debilidades.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	205 Xi:161 Xe:44	Todos los profesores con capacidad de solicitar sexenios van promocionando adecuadamente. representan toda la investigación biomédica de la US
	3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	438	
	3.1.2 Directores de tesis.	323	
	3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	1	
P3-3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	3.78 Respuestas:49 Universo:296	Se reconoce un elevado grado de satisfacción
P3-3.3	Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		desconocido
	3.3.1 Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.		
	3.3.2 Reconocimientos y premios.		
	3.3.3 Número de patentes.		
	3.3.4 Número de artículos de revistas.		
	3.3.5 Número de libros.		
	3.3.6 Número de capítulos de libros.		
	3.3.7 Número de contribuciones en Congresos.		
	3.3.8 Número de otras contribuciones científicas.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se reconoce otra que la de aglutinar a toda la investigación biomédica de la US

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es un número bajo de tesis que aumentará de por sí en el año en curso

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	7.21% numerador:15 denominador:208	Proporcional a la financiación disponible
P4-4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		indicador evaluado ligeramente por encima de la media. No depende del programa de doctorado
	4.2.1 Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.08 Respuestas:26 Universo:296	
	4.2.2 Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		No se han formulado convenios
P4-4.4	Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		Se reconoce escasa pero depende las convocatorias de movilidad disponibles
P4-4.5	Duración media de estancias de doctorandos.		desconocida

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se reconocen fortalezas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se reconoce baja participación. Se estimulará al alumnado como siempre remitiendo la información disponible sobre programas de movilidad

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P5-5.1		Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	Se desconoce la capacidad de inserción. Se supone que buena parte de los doctores con carreras asistenciales que cursan un doctorado les permite obtener plaza en hospitales y servicios sanitarios. Los doctores de corte biológico y biomédico persiguen carreras de investigación y/o docencia
P5-5.2		Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	No se dispone de una encuesta
P5-5.3		Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	No se dispone de resultados
P5-5.4		Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	no se dispone de resultados

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se reconocen fortalezas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se reconocen debilidades. Se planteará hacer una encuesta anual utilizando el último correo electrónico que los doctorando usaron

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	No se ha recibido quejas o felicitaciones. Las incidencias se resuelven de la manera más eficaz posible contando con la comisión académica y con la comisión de doctorado (en general recursos ante la admisión y la evaluación de los doctorandos)

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Gran agilidad en la resolución de incidencias administrativas con el apoyo del servicio de doctorado y de la EIDUS

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se reconocen debilidades

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.		Obviamente los clientes del programa directos (los doctorandos) han de ser los más exigentes.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.24 Respuestas:49 Universo:296	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	3.91 Respuestas:32 Universo:129	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.42 Respuestas:12 Universo:14	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Creemos tener mecanismos para no retrasar los procedimientos de evaluación acordes con el apoyo recibido y gestionamos a diario los requerimientos e incidencias

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Carencia de suficiente apoyo administrativo en los momentos clave del proceso de admisión y de evaluación de los alumnos

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Se trata siempre e mejorar la información disponible. Se ha añadido un formulario de preguntas frecuentes.
	8.1.1	3.22 Respuestas:49 Universo:296	
	8.1.2	3.93 Respuestas:30 Universo:129	
P8-8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	486	Se puede acceder a la web propia del programa a través de dos vías: la propia dirección URL y el enlace a través de la web de doctorado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se dispone de información ágil via web y via email

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se reconoce la necesidad de mantener actualizada la web constantemente

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda garantizar la existencia de apoyo administrativo necesario. La gestión eficaz de todos los aspectos de implantación es esencial en un programa de doctorado de estas dimensiones y el apoyo administrativo es clave para su consecución.			
Breve descripción al tratamiento			
Se dispone de una persona de apoyo a tiempo completo y se trata de conseguir apoyo temporal, a tiempo parcial en los momentos más críticos del calendario académico. Ciertamente hacen falta dos personas a tiempo completo.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	continua
Definición de la acción	
Solicitar apoyo a Recursos humanos de la US	
Desarrollo de la acción	
solicitar a la Directora de la EIDUS que proporcione apoyo administrativo permanente y a tiempo completo	
Responsable	
Comisión académica	
Recursos necesarios	
contratación	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda la disponibilidad de la Web en inglés			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha traducido a inglés y se está tratando de tener lista para antes del próximo curso académico. En este momento se está trabajando en dicha web y en su momento, a lo largo de los próximos meses, se encontrará disponible en el enlace http://institucional.us.es/bmbic/index.php			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	
Traducción a inglés	

Desarrollo de la acción
Se dispone de financiación del plan propio
Responsable
subcomisión web
Recursos necesarios
contratación del servicio

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas. Se debe garantizar que, de mantenerse la página web institucional y la propia del programa, la información contenida en ambas sea coherente y se justifique con una argumentación suficientemente sólida la conveniencia de mantener ambas páginas web, siendo preferible la existencia de una única página web.

Breve descripción al tratamiento

El programa de doctorado dispone de una única web que aglutina todos los aspectos solicitados por la AAC con referencia a su memoria de verificación (<http://institucional.us.es/bmbic/index.php>). La ruta de acceso a la misma es única, a través de la oferta formativa de la página web de los estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en donde se ofrece información de carácter institucional.

No obstante, para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado:

1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas):
<http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html>

2º De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado en donde encontrará no solo información sobre los programas sino además información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado.
<http://www.doctorado.us.es/>

3º Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo.
 En el caso del programa de doctorado en <http://institucional.us.es/bmbic/index.php>

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	mantener ambas webs en paralelo
Desarrollo de la acción	Mantener los contenidos similares. Una web institucional de la que es responsable la EIDUS y una web del programa cuyos contenidos variables son las actividades académicas
Responsable	subcomisión web
Recursos necesarios	contratación del servicio

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda realizar un análisis y valoración más en profundidad de los resultados de los diferentes indicadores, incluyendo una comparativa entre los diferentes cursos, así como con los indicadores objetivos de calidad (estándares) y otros indicadores externos e internos e incluir los resultados de los indicadores de satisfacción de colectivos en la página web.		
Breve descripción al tratamiento	El programa ha valorado la recomendación realizada y se propone actualmente analizar el proceso y forma de obtener la información que se requiere para hacer comparativos al objeto que, en futuros informes, podamos incluir comparativos con indicadores internos (otros títulos de la US) y si es posible externos (título similar en otras universidades).		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	resultados de satisfacción
Desarrollo de la acción	comparar otros programas de doctorado
Responsable	comisión académica
Recursos necesarios	no necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda fomentar la participación actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y la coordinación entre líneas.				
Breve descripción al tratamiento				
Las distintas líneas presentan multitud de profesores que comparten investigación, centros de investigación y solicitudes de proyectos de investigación y equipamiento con profesores de otras líneas. Creemos que la hibridación entre líneas es suficientemente extensa y para ellos e fomenta con seminarios de carácter general. Los responsables de línea de investigación proponen seminarios a partir de la demanda del profesorado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	
coordinación entre líneas	
Desarrollo de la acción	
recabar, programar e impartir seminarios e investigación de interés general	
Responsable	
comisión académica	
Recursos necesarios	
financiación para seminarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
En futuros autoinformes se debe incluir información detallada de las actividades que establece la Universidad para el desarrollo y mejora de la calidad docente, así como para el desarrollo de la coordinación docente.				
Breve descripción al tratamiento				
La formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.				
En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación: https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html				
En relación a la coordinación docente, todos los representantes de línea de investigación pertenecen a la Comisión Académica donde se fijan criterios de homogeneidad respecto a la formación, seguimiento, evaluación y supervisión de los trabajos de tesis doctoral				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	formación del PDI
Desarrollo de la acción	La US a través del Instituto de Ciencias de la Educación promueve cursos de formación ara su profesorado
Responsable	comisión académica
Recursos necesarios	cursos de formación del profesorado

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7					
Criterio	4	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
En futuros autoinformes de seguimiento, se deben comparar adecuadamente los datos e indicadores de la Memoria de Verificación y de Modificación del Título con los existentes en la situación actual en relación a la cualificación del profesorado incorporado al programa.					
Breve descripción al tratamiento					
Se pretende hacer un análisis pormenorizado del claustro de profesores en relación al número de sexenios que incorporan, proyectos de investigación de que disponen para lo que será esencial la oficina de gestión de la calidad. Se analiza el CV de los nuevos profesores que se incorporan al programa y se evalúa su adecuación y aportes novedosos al mismo.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	anualmente
Definición de la acción	modificación del claustro
Desarrollo de la acción	Conocer el CV de los solicitantes y admitir en su caso su contribución al claustro de profesores
Responsable	Comisión Académica
Recursos necesarios	Datos proporcionados por solicitantes y datos de la Oficina de Gestión de la Calidad

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda mejorar el apoyo administrativo, esencial en un título de estas dimensiones.				
Breve descripción al tratamiento				
Se dispone de un funcionario a tiempo completo y de apoyo parcial puntual en los momentos de máxima demanda administrativa				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	continua
Definición de la acción	
solicitar apoyo	
Desarrollo de la acción	
Solicitud a la EIDUS	
Responsable	
Comisión académica	
Recursos necesarios	
personal contratado	

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se debe incluir, en futuros autoinformes de seguimiento un análisis y valoración mas detallados sobre la adecuación de los recursos disponibles para llevar a cabo el correcto desarrollo del doctorado.				
Breve descripción al tratamiento				
En nuestra web se detallan los recursos materiales y humanos, concretamente en:				
http://institucional.us.es/bmbic/index.php/informacion/recursos-humanos-y-materiales				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	continua
Definición de la acción	
recursos	
Desarrollo de la acción	
Mantener actualizada la base de datos de recursos humanos y materiales	
Responsable	
responsables web	
Recursos necesarios	
contratación del servicio	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en futuros autoinformes de seguimiento un análisis más crítico y detallado y una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores que permita fundamentar más ampliamente las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación y a la identificación de áreas de mejora. Se deben incluir análisis comparativos con indicadores objetivos de calidad (estándares) así como indicadores internos (otros títulos del mismo centro o de la Universidad de Sevilla) y si es posible externos (título similar en otras universidades).			
Breve descripción al tratamiento			
Se comienza a tener una mayor definición y trayectoria de los indicadores del programa. Creemos que en los años sucesivos podremos tener una amplia base de datos sobre los resultados. Las acciones de mejora que proponemos están centradas en el mantenimiento administrativo eficaz del programa y en el mantenimiento de una oferta formativa actualizada			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	continua
Definición de la acción	
autoinformes	
Desarrollo de la acción	
a propuesta de la comisión de garantía de calidad que analiza la situación del programa, la Comisión Académica ejecuta acciones de mejora	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
indicadores de calidad	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.			
Breve descripción al tratamiento			
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la			

fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	
Indicadores	
Desarrollo de la acción	
Evaluación de los indicadores recibidos, autoinforme y propuesta de mejoras	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
no son necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.		
Breve descripción al tratamiento	A fecha presente, la Universidad de Sevilla ya cuenta con su tercera versión del Sistema de Garantía de los Programas de doctorado (SGCPD) aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2017 e implementada en el seguimiento del curso 2015-16 (convocatoria 2016-17).		
	La misma se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: http://www.doctorado.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	
Mantenimiento de la calidad	
Desarrollo de la acción	
La oficina de gestión de la Calidad facilita indicadores y asesora en cómo realizar los autoinformes de seguimiento en coordinación con la EIDUS	

Responsable
CGC PD BMBIC
Recursos necesarios
Indicadores de calidad

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13				
Criterio	10	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda dar más prioridad a las acciones de internacionalización del programa de doctorado. Se recomienda la disponibilidad de la página web en inglés.				
Breve descripción al tratamiento				
Se está traduciendo la web a inglés como se ha comentado anteriormente y estará disponible en breve . Los profesores del programa tienen su propia red de contactos internacionales que trascienden a departamentos y centros. Son numerosas las colaboraciones internacionales, la participación en convocatorias de proyectos europeos así como va aumentando el número de tesis que obtendrán la mención internacional debido a estancias transnacionales. Del mismo modo se da cumplida información de todas las acciones de internacionalización que se ofertan.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	
Internacionalización	
Desarrollo de la acción	
Difusión de las acciones de internacionalización que se oferten	
Responsable	
claustro de profesores y alumnado	
Recursos necesarios	
Vicerrectorado de internacionalización	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14				
Criterio	10	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda dar más prioridad a las acciones de internacionalización del programa de doctorado. Se recomienda la disponibilidad de la página web en inglés.				
Breve descripción al tratamiento				

Se está traduciendo la web a inglés como se ha comentado anteriormente y estará disponible en breve . Los profesores del programa tienen su propia red de contactos internacionales que trascienden a departamentos y centros. Son numerosas las colaboraciones internacionales, la participación en convocatorias de proyectos europeos así como va aumentando el número de tesis que obtendrán la mención internacional debido a estancias transnacionales. Del mismo modo se da cumplida información de todas las acciones de internacionalización que se ofertan.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	internacionalización
Desarrollo de la acción	Difusión de las acciones de internacionalización que se ofertan
Responsable	claustro de profesores y alumnado
Recursos necesarios	Vicerrectorado de internacionalización

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se debe explicitar un plan de mejora que, en función de las debilidades detectadas en el seguimiento realizado por la Comisión de Calidad, explicita acciones concretas de mejora, sus responsables y un cronograma de consecución.		
Breve descripción al tratamiento	realizar plan de mejora		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	plan de mejora
Desarrollo de la acción	Se acaba de constituir dicha comisión y se ha elaborado un primer plan de mejora. Nos centramos ahora en el mantenimiento del programa y en el mejoramiento de sus indicadores
Responsable	CGC PD BMBIC
Recursos necesarios	no son necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Perseverar en la coherencia entre las actividades formativas para vertebrar el programa de doctorado entre los distintos campus en que se extiende
- 2.- Mantener una web actualizada y con máxima difusión internacional
- 3.- Conseguir más apoyo administrativo
- 4.- Conseguir apoyo para la gestión económica
- 5.- Fomentar la internacionalización del programa
- 6.- mejorar los procesos administrativos mediados por la comisión académica

Propuestas de mejora

- 1.- mantener un sistema de actividades homogéneo, diverso e integrado
- 2.- ofrecer una web en inglés que sirva de reclamo internacional
- 3.- Publicar recursos materiales, sistema de garantía de calidad, memoria verificada, equipos de investigación
- 4.- Conseguir apoyo administrativo estable y a tiempo completo
- 5.- aumentar la internacionalización
- 6.- Aumentar los convenios de cotutela
- 7.- mejorar el sistema de comisión permanente

Acciones de Mejora

A1-3004-2016: publicitar las actividades del programa

Desarrollo de la Acción: mantener una subcomisión web y de actividades académicas

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: comisión académica

Recursos necesarios: página web

Coste: 650

IA1-3004-2016-1: seminarios ofertados

Forma de cálculo: cualitativo

Responsable: vocales de la comisión académica

Fecha obtención: 05-12-2017

Meta a alcanzar: seminarios de alta calidad en lugar de alto número de

seminarios

A2-3004-2016: fomentar las jornadas doctorales

Desarrollo de la Acción: fomentar la expresión verbal de los doctorandos
Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: comisión académica

Recursos necesarios: aulas de grados

Coste: 0

IA2-3004-2016-1: estudiantes participantes

Forma de cálculo: nº de estudiantes participantes

Responsable: Comisión académica

Fecha obtención: 20-07-2018

Meta a alcanzar: iniciar jornadas que se consoliden en el tiempo y que aumenten la participación de alumnos

A3-3004-2016: web en inglés

Desarrollo de la Acción: Comisión académica traduce los contenidos más atractivos desde el punto de vista del extranjero

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: comisión académica

Recursos necesarios: contratación de la web

Coste: 800

IA3-3004-2016-1: web en inglés

Forma de cálculo: cualitativo

Responsable: comisión académica

Fecha obtención: 21-07-2017

Meta a alcanzar: tener publicado antes de julio de 2017 una web en inglés

A4-3004-2016: mejorar la web

Desarrollo de la Acción: disponer en web los elementos requeridos

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: comisión académica

Recursos necesarios: coste de mantenimiento ya comentado

Coste: 0

IA4-3004-2016-1: mejora de la web

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: comisión académica

Fecha obtención: 28-07-2017

Meta a alcanzar: Publicar antes de julio de 2017 una web consistente

A5-3004-2016: Aumentar apoyo administrativo

Desarrollo de la Acción: Requerir apoyo administrativo a la US

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Comisión académica

Recursos necesarios: contratación de personal

Coste: 0

IA5-3004-2016-1: Apoyo administrativo

Forma de cálculo: cualitativo

Responsable: US

Fecha obtención: 01-09-2017

Meta a alcanzar: Conseguir más apoyo administrativo para la escuela de doctorado

A6-3004-2016: Apoyo en gestión económica

Desarrollo de la Acción: Requerir más apoyo administrativo para la escuela de doctorado

Objetivos referenciados: 4
Prioridad: M
Responsable: Comisión académica

Recursos necesarios: contratación
Coste: 0
IA6-3004-2016-1: Apoyo administrativo
Forma de cálculo: cualitativo
Responsable: US

Fecha obtención: 01-09-2017
Meta a alcanzar: Conseguir más apoyo administrativo para la escuela de doctorado

A7-3004-2016: Publicitar las acciones de internacionalización

Desarrollo de la Acción: Difundir las acciones de internacionalización del vicerrectorado homónimo
Objetivos referenciados: 5
Prioridad: A
Responsable: Comisión Académica

Recursos necesarios: correo electrónico
Coste: 0
IA7-3004-2016-1: Internacionalización
Forma de cálculo: cualitativo
Responsable: comisión académica

Fecha obtención: 29-12-2017
Meta a alcanzar: conseguir elevar el número y la calidad de las tesis con mención internacional

IA7-3004-2016-2: cotutela
Forma de cálculo: número de convenios
Responsable: comisión académica

Fecha obtención: 29-12-2017
Meta a alcanzar: aumentar convenios de cotutela

A8-3004-2016: procesos administrativos de la comisión

Desarrollo de la Acción: reducir los tiempos de revisión administrativa conjugando la disponibilidad horaria de los vocales con la revisión de manuscritos, DAD's, PI's usando sistemas en principio de correo electrónico y algún día de aplicaciones informáticas

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: Comisión Académica

Recursos necesarios: correo electrónico

Coste: 0

IA8-3004-2016-1: procesos de la comisión académica

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: comisión académica a través de una permanente

Fecha obtención: 21-07-2017

Meta a alcanzar: reducir los tiempos de revisión académica normalizando procesos

Fecha de aprobación en Comisión Académica	10-03-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla